HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL 2023

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHÚACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

27 4 2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL SANDOVAL ESCAMILLA JULIAN

DOMICILIO ESTRAMUROS CASA N. 9-A EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

GIRO BALNEARIO CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES

	CONCEPTO:	CLAVE:	IMPORTE:
LICENCIA: REFRENDO	BALNEARIO CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES		2930

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
27 ABR 2023
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

HORARIO

7:00 A 22:30

SUB-TOTAL	2930.00
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	70.00
MULTA	
TOTAL $	3,000.00

(TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FINCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO 0877

ORIGINAL